



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
REQUEST FOR INFORMATION (RFI)**

**RFI 25-005**

**PUBLICADO EN:VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2025**

**SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN Y ALQUILER DE EQUIPO PESADO PARA TODAS  
LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS, Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE  
PUERTO RICO**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER PREGUNTAS  
Lunes, 24 de febrero de 2025, a las 3:00 pm**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER INFORMACIÓN  
Viernes, 21 de marzo de 2025 a las 1:00 pm**

**Emitido por:**

Yohed R. Orama Morales  
Administrador Auxiliar de  
Adquisiciones Interino



\*Todas las horas dispuestas son en tiempo estándar del Atlántico (AST, por sus siglas en inglés).



## 1. INTRODUCCION

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “*Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*”, es la entidad gubernamental responsable de implementar la política pública relativa a la adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico (Gobierno). La ASG tiene la autoridad de actuar como la entidad contratante y negociadora para todas las entidades gubernamentales. Esto incluye la autoridad para procurar la compra y adquisición de bienes y servicios en nombre de dichas entidades.

Esta Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) tiene como propósito recopilar información detallada de suplidores con experiencia y conocimiento que puedan ofrecer soluciones para la adquisición y alquiler de equipo pesado para todas las Entidades Gubernamentales, Exentas, y Municipios del Gobierno de Puerto Rico.

Este RFI busca obtener detalles sobre los productos y servicios ofrecidos, precios aproximados, a la industria de equipo pesado disponibilidad, términos y condiciones de alquiler o compra y cualquier otra información relevante. Entender las capacidades, experiencia de los proveedores para cumplir con los requisitos y enfoque de suplidores potenciales en proveer soluciones que se alinean con nuestras metas operacionales. La información que se obtenga será muy valiosa para determinar los próximos pasos a seguir, ya sea que nos permita realizar una Solicitud de Propuesta (RFP) o cualquier otro método de licitación.

Este RFI se preparó de conformidad a las disposiciones del Reglamento Núm. 9230, según enmendando, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, adoptado en virtud de la Ley Núm. 73-2019, *supra*. La ASG y la Administración Auxiliar de Adquisiciones se reservan la facultad de descalificar o rechazar cualquier propuesta que incumpla de alguna manera con los requisitos dispuestos en la Ley 73-2019, *supra*, Reglamento Núm. 9230 o en este RFI.

Invitamos a suplidores con experiencia en ofrecer estos productos, especialmente en gran escala para las agencias del Gobierno de Puerto Rico, que nos provean información detallada acerca de sus servicios, tecnologías, estrategias de implementación, y ejemplos de proyectos similares que se hayan realizado. La Administración de Servicios Generales (ASG), se compromete a ofrecer un proceso transparente, y estamos deseosos de establecer una comunicación con los suplidores que compartan nuestra visión para un proceso eficiente y sostenible que asegure nuestra operación.

La publicación y ejecución de este RFI por la Administración Auxiliar de Adquisiciones (AAA) de la ASG, no obliga a la ASG, a la AAA o a la Junta de Subastas a: (i) otorgar la buena fe del proceso; (ii) otorgar un contrato; y/o (iii) reembolsar cualquier gasto, de cualquier naturaleza, incurrido por el proponente en la preparación, envío, presentación, y participación de sus propuestas, o en el proceso de negociación, si alguno, de los términos y condiciones del contrato.



## 1.2 CRONOLOGÍA DEL RFI

La cronología para este RFI se presenta en la **Tabla 1.2.1** a continuación.

**Tabla 1.2.1 RFI**

Fecha límite	Evento
14 de febrero de 2025	Publicación del RFI
24 de febrero de 2025	Último día para Someter Preguntas – 3:00p.m. AST <a href="mailto:subastasinformales@asg.pr.gov">subastasinformales@asg.pr.gov</a>
7 de marzo de 2025	Último día para contestar preguntas sometidas - 4:00pm. AST <a href="mailto:subastasinformales@asg.pr.gov">subastasinformales@asg.pr.gov</a>
21 de marzo de 2025	Someter RFI - 1:00pm., <a href="mailto:subastasinformales@asg.pr.gov">subastasinformales@asg.pr.gov</a>

La cronología del RFI incluye fechas límites sujetas a cambios. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente los correos electrónicos y el sitio de internet para toda la información y actualizaciones relacionadas a este RFI.

## 1.3 SOLICITUD DE CLARIFICACIÓN (REQUEST FOR CLARIFICATIONS (RFC))

El Requerimiento de Clarificación y preguntas relacionadas a este RFI debe ser enviado al correo electrónico [subastasinformales@asg.pr.gov](mailto:subastasinformales@asg.pr.gov) en o antes de **viernes, 21 de marzo de 2025**. El correo electrónico debe incluir en el título o tema la siguiente información: el número de RFI y el nombre del Proponente y la compañía que representa.

## 1.4 PROCESO PARA SOMETER EL RFI

Entidades que sometan la información para este RFI deben hacerlo antes de la fecha de vencimiento en la **tabla 1.2.1**. El paquete de RFI debe enviarse al siguiente correo electrónico: [subastasinformales@asg.pr.gov](mailto:subastasinformales@asg.pr.gov). El tema de correo electrónico debe estar titulado con el número de RFI y el nombre de la entidad correspondiente. Los participantes deben incluir la información de contacto en el correo electrónico.

## 1.5 PRESENTACIONES INDIVIDUALES

Los suplidores que sometan información en respuesta a este RFI podrán tener la oportunidad de participar de reuniones individuales en las cuales podrán presentar sus paquetes de información al personal de ASG. Las fechas de estas reuniones aún no han sido identificadas. Al equipo evaluador culminar su revisión de los paquetes de información, los suplidores que respondieron al proceso de RFI serán citados a través de canales formales para presentar sus soluciones al equipo de trabajo de ASG.

## 2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Como mencionamos anteriormente, ASG está interesado en recibir información de suplidores prospectivos que estén disponibles para ofrecer soluciones enfocadas a la adquisición y alquiler de equipo pesado para todas las Entidades Gubernamentales, Exentas, y Municipios del Gobierno de Puerto Rico.

Para analizar las opciones disponibles, incluyendo el número de suplidores disponibles y los servicios que ofrecen, solicitamos la siguiente información:



1. Historial y experiencia de su compañía:
  - a. Proporcione una breve descripción de su empresa, el número de años de existencia y los servicios que ofrece.
  - b. Proporcione una breve descripción de la estructura de servicios en Puerto Rico.
2. Experiencia específicamente relacionada al producto solicitado en esta solicitud de información:
  - a. ¿Cuántos años su firma ha estado activamente ofreciendo este producto?
  - b. ¿Cuáles son las capacidades para distribuir a las agencias del Gobierno a través de toda la isla de PR, incluyendo los municipios de Vieques y Culebra?
  - c. Provea ejemplos de ofrecimientos previos ya sea en el sector público o privado.
  - d. Provea ejemplos de ahorros o eficiencias logradas durante experiencias previas.
  - e. Provea ejemplos de lecciones aprendidas en ofrecimientos de estos productos previamente que pueda ayudar al Gobierno de PR a reducir errores e ineficiencias durante ofrecimientos futuros.
  - f. ¿Los costos de entrega varían de acuerdo al pueblo de la isla donde se lleven a cabo las entregas?
3. Estructura de precios:
  - a. ¿Qué debe esperar el Gobierno de PR cuando se trata de estructura de precios de estos bienes?
    - i. ¿Son los precios por adquirir y renta iguales para todas las entidades gubernamentales?
    - ii. ¿Cuál sería el % de ganancia sobre costo al que cotizarían?
    - iii. ¿La entrega estaría incluida en el precio de la oferta? ¿En caso contrario, ofrecen servicios de entrega por un costo adicional?
    - iv. Favor de brindar información acerca del tiempo estimado para la entrega.
    - v. ¿La compañía ofrece descuentos basados en volumen?
    - vi. ¿Qué estructura de precios considera que es más apropiada para cumplir con un contrato de duración de 2 años? ¿Considera que la opción más factible es ofertar un precio específico a cada uno de los productos u ofertar un porcentaje de descuento específico a los productos de su catálogo? ¿El porcentaje de descuento puede ser aplicable a la totalidad del catálogo de productos, a cada categoría de productos o a sus subcategorías?
    - vii. ¿Entiende que las condiciones actuales de la industria permiten que el precio ofertado permanezca durante la duración del contrato?
    - viii. ¿Qué opciones adicionales serían importantes al considerar su participación en un futuro en procesos de licitación?
    - ix. ¿En caso de renta se considerarán con chofer?
4. Equipo y Garantías:
  - a. ¿Qué tipos de equipo pesado ofrecen? (ejemplos: montacargas, plataformas de trabajo, camión (diferentes tipos), tractor (diferentes tipos), torre de luz, maquinaria de lavado a presión, "loaders", excavadoras (diferentes tipos), etc.
  - b. ¿Qué capacidades tienen de carga y altura?
  - c. ¿Qué tipo de combustible utilizan?
  - d. ¿Tienen equipo recargable con energía renovable?
  - e. Describa la garantía y soporte técnico que ofrecen.
5. Capacidad de entrega
  - a. Provea información relacionada a su proceso de entrega que incluya:
    - i. Tiempo de entrega desde que se somete la orden de compra
    - ii. Regiones geográficas de Puerto Rico a las que puede hacer entrega. Favor de especificar los municipios a los que NO tiene capacidad de entregar.



6. Materiales de seguridad y otros:

- a. ¿Qué materiales de seguridad ofrecen? (ejemplos: vestimenta, casco, zapatos de seguridad)
- b. ¿Qué estructuras para proveer protección del sol y/o lluvia ofrecen? (ejemplos: toldos, techos, etc.)
- c. ¿Qué otros productos de seguridad adicional ofrecen?
- d. ¿Qué materiales de durabilidad utilizan?

### 3. INFORMACIÓN PROVISTA

Apreciamos el tiempo y esfuerzo de todos los participantes en ofrecernos información detallada para este RFI. Las opiniones y sugerencias serán tomadas en consideración para tomar futuras decisiones y mejorar los procesos de compra para todas las agencias del Gobierno de PR y crear un contrato centralizado. Le garantizamos que revisaremos cuidadosamente todas las contestaciones para que guíen nuestros próximos pasos, incluyendo una posible Solicitud de Propuestas Selladas (RFP). Esperamos proveer una actualización de las metas y objetivos próximos en este proceso de licitación, luego que el Gobierno de PR finalice su proceso de evaluación.

Toda la información sometida en respuesta a este RFI es confidencial y así será manejada. Solamente será accesible al comité de evaluación designado y será guardada hasta la finalización del proceso de RFI. Es esencial para la ASG mantener esta información confidencial hasta que se complete el proceso de RFI y para mantener igualdad de condiciones en caso de que ocurran procesos adicionales de licitación con la información obtenida de este RFI.